

Evaluación docente y Bono de retiro: plazos que vencen este viernes 29

Dos son los plazos legales que se vencen este viernes.

Por un lado, el 29 de marzo es el último plazo para que los docentes que salieron seleccionados con el bono de retiro en febrero pasado, cumplan con renunciar a la totalidad de las horas que realizan.

En el caso de quienes tengan 65 años de edad, si no renuncian, pierden el bono de retiro.

Para las profesoras que tengan de 60 a 64 años y que hayan salido seleccionadas, tienen la opción de desistir por este año del bono, proceso que deben hacer también por escrito ante su empleador.

Por otro lado en materia de Evaluación docente, este viernes es el último plazo para presentar apelaciones individuales por los resultados de la evaluación docente.

Importante tomar los resguardos del caso para cumplir con todos los requerimientos que las normas nos imponen.